

Ositrán ejecutó el 97,1% de su presupuesto en 2022

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) alcanzó en el 2022 el mayor nivel de cumplimiento presupuestal al ejecutar S/ 132,81 millones, lo que representó el 97,09% de su presupuesto anual, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2022 otorgado al Regulador fue de S/ 136,78 millones.

La mayor parte de la ejecución presupuestal fue destinada al trabajo de supervisión y fiscalización de los contratos de concesión, por lo que representa, además, el cabal cumplimiento de la misión y funciones del **Ositrán**, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Nivel de ejecución

Con este logro alcanzado, el **Ositrán** se posiciona como uno de los organismos reguladores y supervisores de servicios públicos con mejor nivel de ejecución presupuestal durante el ejercicio del 2022, lo cual perfila un desempeño de intensa actividad durante el año.

Asimismo, cabe señalar que, **la ejecución presupuestal**

alcanzada por el Ositrán del 97,09% es superior al promedio presupuestal total (88,4%) y 3 puntos por encima del promedio nacional (94,7%).

El ente regulador tiene como funciones centrales supervisar, regular, normar, fiscalizar, sancionar, solucionar controversias y atender reclamos, respecto de actividades o servicios que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público, como carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas, incluida la prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las líneas del Metro de Lima y Callao.

Supervisa 32 contratos de concesión en infraestructuras de transporte de uso público: 16 contratos de carreteras, 8 de terminales portuarios, 4 de vías férreas, 2 sistemas eléctricos de transporte masivo, 3 de aeropuertos y una hidrovía.